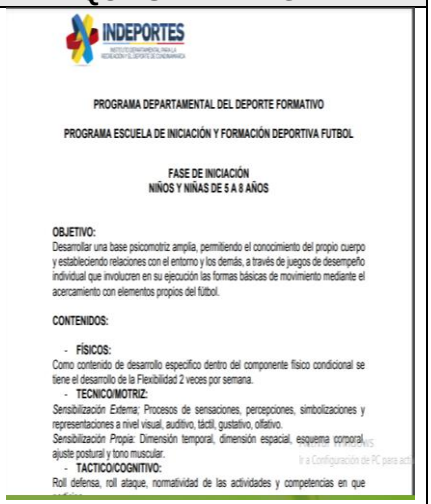
INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 04-2026.

Contrato de prestación de servicios Nro. *CPS-200-15-04-014-2026*

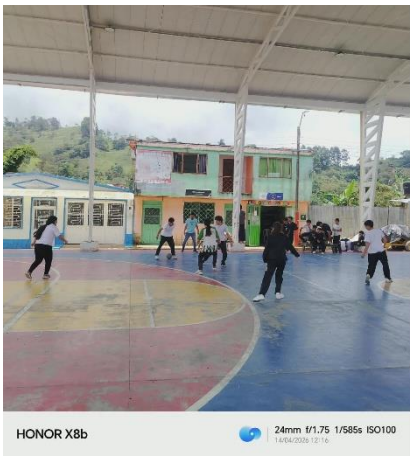
CONTRATO	*CPS-200-15-04-014-2026*				
FECHA DEL CONTRATO	Dieciséis (16) de enero de 2026.				
CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ GUERRERO				
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	1072429328 de la Mesa C	**Persona**	**Natural**	x	
			jurídica		
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FUTSAL UBICADA EN LA INSPECCIÓN DE PALESTINA-MUNICIPIO DE PULI, EN CUMPLIMIENTO A LA META 039 ESTABLECIDA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR EL PULI QUE QUEREMOS**				
VALOR INICIAL:	**DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.500.000.0)**				
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	**CINCO (05) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**				
FECHA TERMINACIÓN	Quince (15) de junio de 2026				
SUPERVISOR:	Claudia Patricia Castañeda Reyes				
FECHA ACTA INICIO:	Dieciséis (16) de enero de 2026.				
PERIODO DEL INFORME	**Desde**	01/04/2026	**Hasta**	30/04/2026	

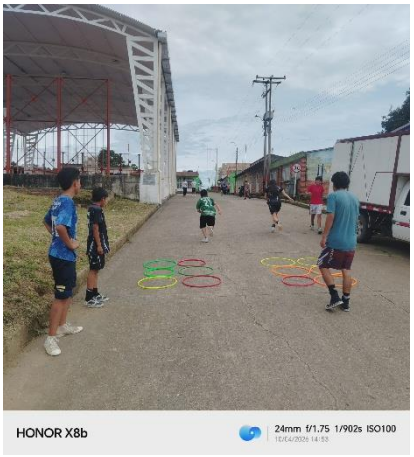
N°	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES QUE SE ENTREGAN
1	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los planes pedagógicos y mallas curriculares, previamente entregados por la coordinación del deporte formativo.	El proceso técnico–pedagógico se fundamenta en un modelo de formación integral que articula: • Desarrollo físico, técnico, táctico y socioemocional • Progresión por niveles (iniciación, fundamentación, especialización) • Coherencia con los lineamientos de la coordinación del deporte formativo	 INDEPORTES PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO PROGRAMA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA FUTBOL FASE DE INICIACIÓN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 8 AÑOS OBJETIVO: Desarrollar una base psicomotriz amplia, permitiendo el conocimiento del propio cuerpo y estableciendo relaciones con el entorno y los demás, a través de juegos de desempeño individual que involucren en su ejecución las formas básicas de movimiento mediante el acercamiento con elementos propios del fútbol. CONTENIDOS: - FÍSICOS: Como contenido de desarrollo específico dentro del componente físico condicional se tiene el desarrollo de la Flexibilidad 2 veces por semana. - TECNICO/MOTRIZ: *Sensibilización Externa:* Procesos de sensaciones, percepciones, simbolizaciones y representaciones a nivel visual, auditivo, táctil, gustativo, olfativo. *Sensibilización Propia:* Dimensión temporal, dimensión espacial, esquema corporal, ajuste postural y tono muscular. - TACTICO/COGNITIVO: Roll defensa, roll ataque, normatividad de las actividades y competencias en que

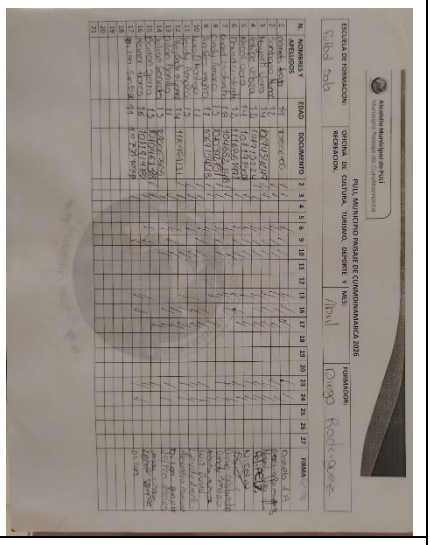
		• Evaluación continua del aprendizaje y rendimiento Se basa en principios de la pedagogía del deporte como la progresión, individualización, inclusión y formación en valores.	
2	Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de acción comunal, instituciones educativas, personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se pueden beneficiar de su proceso técnico y pedagógico	Durante el mes de abril se adelantaron acciones de convocatoria orientadas a promover la participación de toda la población en el proceso formativo de fútbol de salón, utilizando medios comunitarios y educativos para garantizar una amplia difusión. Se incentivó la vinculación de diversos grupos poblacionales; no obstante, durante este periodo no se registró participación de personas en situación de discapacidad.	
3	Se establece como parámetros de cobertura de acuerdo con las características de la disciplina deportiva a cargo las siguientes: Cada sesión de clase programada al interior de su proceso técnico pedagógico deberá tener como mínimo una duración de 120 minutos (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final. Las sesiones de practica no pueden ser	Durante el mes de abril se llevaron a cabo las actividades técnicas y pedagógicas en la disciplina de fútbol de salón, cumpliendo con los lineamientos establecidos en cuanto a duración, fases de trabajo y distribución por grupos. Se desarrollaron horas de formación con los grupos de iniciación, fundamentación y especialización, fortaleciendo procesos técnicos y tácticos. Adicionalmente, se ejecutaron las horas de trabajo en instituciones educativas del sector rural y las horas \|destinadas a planeación,	**HORARIO** HORARIOS PALESTINA. MARTES: PRIMARIA PALESTINA. 8:00 A 10:00 AM; SECUNDARIA PALESTINA 10:00 A 12:00 PM; ESCUELA DE FORMACION 2:00 A 6:00 PM JUEVES: ESCUELA DE FORMACION 2:00 A 6:00 PM VIERNES: . GIBRALTAR. 10:00 A 12 PM; ESCUELA DE FORMACION 2:00 A 6:00 PM\|

	acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Desarrolle 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), además se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural (estas se concretan con la coordinación de deporte formativo previa reunión con la secretaria de educación del departamento).Además se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.	análisis y elaboración de informes, completando así las 18 horas semanales definidas para la modalidad.	

4	Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido.	Durante el mes de abril se emplearon charlas iniciales en el cual se tenía el saludo, el preguntar el desarrollo del día de los deportistas. Luego se procede a explicar el trabajo. En primera instancia tenemos la fase de calentamiento. • Se implemento la fase de calentamiento dinámico por medio de juegos predeportivos con el fin de tener una entrada en calor y así mismo preparar el cuerpo para esfuerzos más exigentes. 2. Se procedió a realizar en el mes de abril trabajo aeróbico discontinuo con el fin de seguir mejorando vo2 Max. 15 minutos. 3. En las diferentes clases del mes de abril se procedió a realizar trabajos anaeróbicos ya que es un deporte en el cual genera desplazamientos explosivos. 4. Por último se procedió a realizar trabajos defensivos y ofensivos, trabajo de definición, regates, fintas y simulaciones de juego reales con el fin de mejorar las habilidades y técnica del deportista.	 PROGRAMA DEL DEPORTE FORMATIVO PLAN DE SESION DE TRABAJO FECHA: 03/03/2026 DISCIPLINA DEPORTIVA: FUTBOL SALA CATEGORIA: INICIACION OBJETIVO FÍSICO: DESARROLLAR EL MANEJO DE BALON POR MEDIO DE LAS SUPERFICIES DE CONTACTO DEL PIE DESCRIPCION ACTIVIDAD / VOLUMEN / INTENSIDAD / VOL. TOTAL FASE INICIAL — 5 minutos de movilidad articular más juego pre-Deportivo de captura la bandera por equipos a puntos — 30 min — Baja-media — 30 min FASE CENTRAL — Se Desarrolla trabajos de conducción por medio de slalom con la superficie de contacto de — 60 min — Moderada — 60 min conducción de balón pisando el balón con la planta del pie de banda a banda. conducción de balón con giros alrededor del cono. FASE FINAL — Sesión de futbol con corrección en los saques de banda y en la entrega de balón. Retroalimentación y estiramiento. — 10 min — Alta y baja — 120 min PROGRAMA DEL DEPORTE FORMATIVO PLAN DE SESION DE TRABAJO FECHA: 05/03/2026 DISCIPLINA DEPORTIVA: FUTBOL SALA CATEGORIA: INICIACION OBJETIVO FÍSICO: MEJORAR LA COORDINACION OCULO-PIE POR MEDIO DE LA TOMA DE DESICIONES DEL JUEGO DESCRIPCION ACTIVIDAD / VOLUMEN / INTENSIDAD / VOL. TOTAL FASE INICIAL — 10 minutos de movilidad articular más — 30 min — Media — 30 min Guardando archivo de Autorrecuperación INFORME DE ACTIVIDADES Nro2: **Sesiones de abril**

5	Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnicos establecidos para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del gestor provincial y el coordinador de deporte formativo. Para eso, deberá implementar en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos se establezca la coordinación del deporte formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un deporte acorde con los lineamientos establecidos por la coordinación de deporte formativo.	Durante el mes de abril se realizó el seguimiento, control y segunda evaluación del año sobre el plan pedagógico y técnico correspondiente al proceso formativo en la disciplina de fútbol de salón, atendiendo las orientaciones de la coordinación de deporte formativo. Se implementaron evaluaciones periódicas a los deportistas de cada nivel, verificando el cumplimiento de los logros establecidos en las mallas curriculares. Este proceso permitió evidenciar avances técnicos, tácticos y actitudinales, asegurando que la formación se desarrollará de acuerdo con los lineamientos definidos por la coordinación.	
6	Desarrollar y apoyar la participación de sus alumnos deportistas en los festivales del Deporte Formativo, atendiendo las indicaciones técnicas pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos y en los casos que sea necesario y según las indicaciones de la Coordinación del Deporte Formativo ejecutarlos al interior de su respectivo grupo.	Para el mes de abril se realizó la participación de los alumnos en los entrenamientos por cada categoría internamente ya que en el mes de abril se quiere llegar a participar en torneo a nivel municipal. Los chicos de la inspección de palestina están esperando con ansias la organización de los juegos Intercolegiados donde se quiere llevar equipo femenino y masculino, este evento se espera	

		que sea programado por indeportes Cundinamarca.	
7	Acompañar y apoyar con su grupo de alumnos – deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos y reserva deportivos del departamento.	se realizó la identificación de las habilidades individuales y colectivas, generando espacios de entrenamiento formativo, táctico y pedagógico de cada estudiante, Asimismo, garantice la articulación de estas acciones con los lineamientos institucionales y planes pedagógicos, de modo que se logró un impacto sostenido en el desarrollo deportivo de los jóvenes, con el fin de proyectar los futuros talentos de Cundinamarca.	
8	Participar y apoyar a su gestor provincial en lo que les corresponda en el plan departamental de capacitación, orientado a actualizar a todos los formadores del programa en temas técnicos, didácticos, pedagógicos, metodológicos, científicos y tecnológicos a fin de mejorar su desempeño profesional y laboral, así como la asistencia a reuniones programadas con el gestor provincial que se deben desarrollar mínimo una vez al mes.	No se realiza esta actividad ya que por cuestiones climáticas se pospusieron las reuniones	

9	Estructurar, entregar y mantener actualizada la base de datos y documentación requerida en medio físico de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	Durante el mes de abril se realizó la estructuración y consolidación de la base de datos de los beneficiarios del programa de deporte formativo en la disciplina de fútbol de salón. Se recopilaron y organizaron los documentos requeridos, en medio físico y magnético dejando la información actualizada conforme a las directrices establecidas por la coordinación.	
10	Apoyar la logística y organización de los eventos deportivos y recreativos del Municipio.	Esta actividad Se planea para el mes de mayo según cronograma y programación	

RESUMEN ECONÓMICO		
N°	**DETALLE**	**VALOR**
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	$9.750.000
2	VR. ADICIONES	$ 0
3	VR. ACTA N°01	$1.250.000
4	VR.ACTA N°02	$ 2.500.000
5	VR.ACTA N°03	$ 2.500.000
6	VR. ACTA N°04	$ 2.500.000

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
N°	**DETALLE**	**MES**	**PAGADO**		**VERIFICADO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	**SI**	**NO**	
1	**SALUD**	ABRIL	X		X		**$218.900**
2	**PENSIÓN**	ABRIL	X		X		**$280.200**
3	**ARL**	ABRIL	X		X		**$18.400**

OTROS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN AL INFORME		
N°	**DETALLE**	**OBSERVACIONES**
1	Planilla de Pago	Se adjuntan planillas # **6010639050,** liquidada del periodo de Abril de 2026 con los respectivos aportes en Salud, ARL, y pensión. Folios (01)
2	Cuenta de cobro	Un folio (01)

SERVIDOR PÚBLICO	**ELABORADO**	**REVISADO**	**APROBADO**
Nombres	DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ GUERRERO	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA REYES	
Cargo	FORMADOR DE FUTSAL PALESTINA	JEFE OFICINA CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y RECREACIÓN	
Fecha	02/05/2026	02/05/2026	
Firma			

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ GUERRERO
C.C. Nro. 1072429328 de la Mesa Cundinamarca
Contratista.

CUENTA DE COBRO No. 004

02 de mayo de 2026

EL MUNICIPIO DE PULÍ (CUNDINAMARCA)
NIT No. 800.085.612-4

DEBE A:

DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ GUERRERO
C.C. Nro. 1072429328. de La Mesa Cundinamarca

La suma de ***DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS*** *($2.500.000 M/CTE), por concepto del contrato de prestación de servicios No. CPS-200-15-04-014-2026 cuyo objeto es:* "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FUTSAL UBICADA EN LA INSPECCIÓN DE PALESTINA-MUNICIPIO DE PULI, EN CUMPLIMIENTO A LA META 039 ESTABLECIDA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR EL PULI QUE QUEREMOS" *correspondiente al periodo 4: Desde el primero (01) de abril al treinta (30) de abril de 2026*.



DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ GUERRERO
CC No. 1072429328 expedida en La Mesa Cundinamarca
Celular: 3142053001